

HOJA

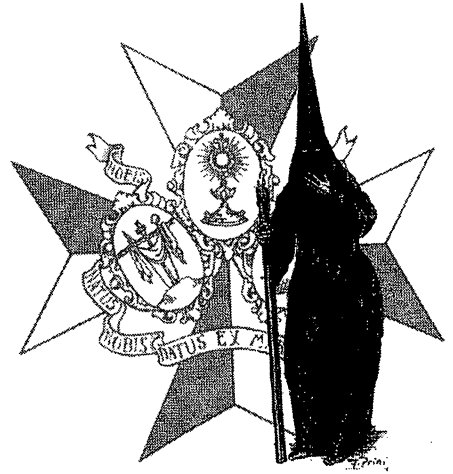
INFORMATIVA

Marzo
00

Muy Antigua y Venerable Archicofradía Sacramental de Nazarenos
del Santísimo Cristo de la Redención y Nuestra Señora de los

DOLORES

Parroquia de San Juan Bautista - Casa Hermandad: C/ Coronel, 6 29005 MÁLAGA - Tf: 952 219243



**El día 13 de Marzo
comienza el reparto
de túnicas y el tallaje
de portadores para la
Estación de Penitencia
del próximo
Viernes Santo**

MÁLAGA, 1998

REPARTO DE TÚNICAS Y TALLAJE DE PORTADORES

A partir del lunes 13 de Marzo, tendrá lugar en nuestra Casa Hermandad el reparto de túnicas de nazarenos y portadores, así como el tallaje de éstos, para la Estación de Penitencia del próximo Viernes Santo.

El calendario es el siguiente:

HERMANOS/AS QUE SALIERON EL PASADO AÑO:

13 al 17 de Marzo (ambos inclusives)

HERMANOS/AS QUE NO SALIERON EL PASADO AÑO:

20 al 30 de Marzo (ambos inclusives, excepto sábado y domingo)

HORARIO DE REPARTO:

19,30 a 21,30 horas.

La Junta de Gobierno quiere cumplir fielmente el calendario previsto para el reparto de túnicas, con lo que el día 30 de Marzo dará por concluido el mismo, siendo estricta a la hora de reservar los puestos a los hermanos que participaron en la Estación Penitencial del pasado año, tanto nazarenos como portadores, por lo que, una vez pasado el día 17, cualquier hermano que quiera salir por primera vez este año o no lo hiciera el pasado, podrá ocupar el puesto de quien sí lo hiciera el último Viernes Santo, si éste no acude en la primera semana de reparto.

No podrán reservarse túnicas ni puestos en los tronos telefónicamente, salvo en los casos excepcionales de los hermanos que viven fuera de Málaga y cuya participación en años anteriores quede comprobada.

Se recuerda que para poder recoger la túnica y la papeleta de sitio correspondiente, el hermano deberá estar **AL DÍA EN SUS CUOTAS** como tal, requisito éste especificado en los actuales Estatutos.

Por último, los hermanos que no posean la medalla, para lucirla en los actos de culto y en la Estación Penitencial, como obligan también los Estatutos, podrán solicitarla en la Casa Hermandad, a la hora y lugar del reparto de túnicas. Al hacerlo, deberán abonar la cantidad de mil pesetas, siéndole impuesta la medalla el Viernes de Dolores, en la Función Principal de Instituto que culmina el Septenario a nuestra Sagrada Titular.

CONVOCATORIA A CABILDO GENERAL DE SALIDA

Por disposición del Sr. Hermano Mayor, se cita a Vd. a la sesión de CABILDO GENERAL ORDINARIO, que tendrá lugar el VIERNES 31 de Marzo, en la Sala Capitular de nuestra Casa Hermandad, a las 20,30 horas en primera convocatoria y a las 21,00 horas en segunda, para tratar los siguientes puntos que conforman el

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Proclamación de la Palabra de Dios*
- 2.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas anteriores*
- 3.- Salida Penitencial del próximo Viernes Santo*
- 4.- Ruegos y Preguntas.*

Dado el importante tema a tratar, se ruega su puntual asistencia.

En Málaga, a los tres días del mes de Marzo de dos mil. Año Jubilar.



EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo: Ricardo Ballesteros Liñán

CONVOCATORIA DE CANDIDATURAS PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES A HERMANO MAYOR Y JUNTA DE GOBIERNO PARA EL PERÍODO 2000-2003

El próximo día 2 de Abril, según lo preceptuado en nuestros vigentes Estatutos, se abre el plazo de presentación de candidaturas para las elecciones a Hermano Mayor y Junta de Gobierno, que se celebrará el 2 de Junio, para el trienio 2000-2003.

Dicho plazo, quedará cerrado el día 21 de Abril, Viernes Santo.

Las candidaturas, que serán presentadas en la Secretaría de la Hermandad, deberán acompañarse de dos copias de la misma, según los siguientes requisitos, especificados también en los Estatutos:

- Deberán ir refrendadas por diez archicofrades, al menos, haciendo constar sus nombres, D. N. I. y sus firmas.
- Las candidaturas, en listas cerradas, estarán compuestas por los siguientes cargos: *Hermano Mayor, Primer Tte. Hermano Mayor, Segundo Tte. Hermano Mayor, Tercer Tte. Hermano Mayor, Secretario General, Tesorero y Fiscal*, especificando los nombres de las personas que se presentan a estos cargos, así como también sus firmas y D.N.I. (*El resto de cargos de la Junta de Gobierno será elegido por la candidatura refrendada por el Cabildo General*).
- Los candidatos deberán tener cumplidos los dieciocho años y llevar, como mínimo, dos años como hermanos de la Archicofradía.
- Deberán residir en Málaga.

Desde el mismo día 2 de Abril y hasta el 2 de Mayo, quedará expuesto en el tablón de anuncios de la Casa Hermandad el censo electoral de hermanos, compuesto por la relación de aquellos que tienen derecho a voto, es decir, exceptuando a quienes no llevan un año de antigüedad y/o no han cumplido los dieciseis años.

En ese mismo período de exposición del censo, podrán los hermanos presentar las reclamaciones oportunas, dirigidas por escrito al Secretario General, quien resolverá, junto al Fiscal, sin ulterior recurso.

En posteriores comunicaciones, se dará cuenta del resto de detalles, concernientes al proceso electoral.

EL DÍA 27 DE MARZO, SERÁ PRESENTADO NUESTRO CARTEL “VIERNES SANTO, 2000” EN LA AGRUPACIÓN DE COFRADÍAS

En la sede de la Agrupación de la Agrupación de Cofradías, sita en C/ Muro de San Julián 2, tendrá lugar el próximo lunes 27 de Marzo, a las 9 de la noche, la presentación del cartel “*Viernes Santo, 2000*”.

En esta ocasión, la fotografía, original del hermano Julio Bravo, representa al Stmo. Cristo de la Redención, tomada desde el interior de la iglesia de San Juan, mientras busca la puerta de salida.

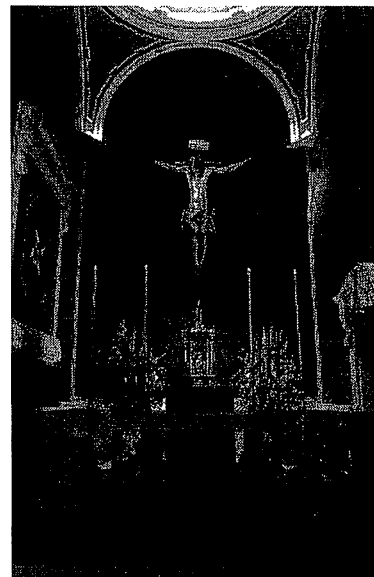
La financiación de la impresión, correrá a cargo de una firma comercial.

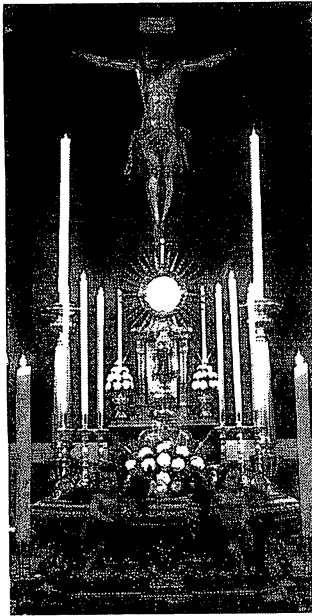
El presentador, está aún por confirmar por la Junta de Gobierno, a la hora de cerrar la redacción de esta Hoja Informativa, por lo que informaremos del mismo por los medios de comunicación.

“DE RECOGIDA”, TERTULIA COFRADE, PRESENTARÁ ESTE AÑO SU CARTEL, CUYO MOTIVO ES NUESTRO SAGRADO TITULAR

El próximo viernes día 17 de Marzo, a las 8 de la noche, será presentado por nuestro Primer Tte. Hermano Mayor, el cartel de la Tertulia Cofrade “De recogida”, donde aparece, como motivo principal, el Stmo. Cristo de la Redención.

Dicho acto de presentación, tendrá lugar en nuestra sede Parroquial de San Juan Bautista, ante la capilla del Santísimo Sacramento y del Stmo. Cristo de la Redención.

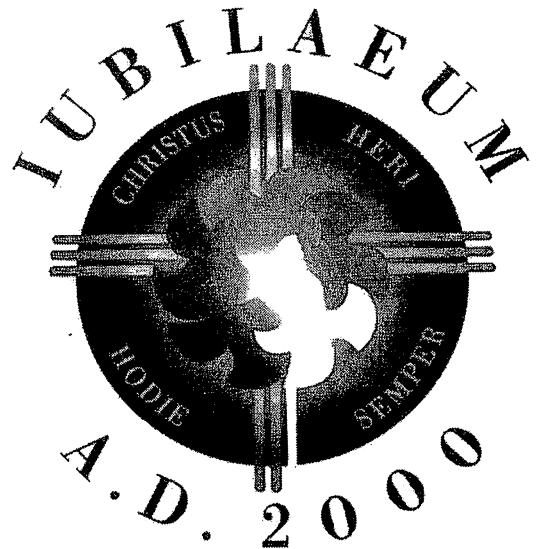




LOS JUEVES EUCARÍSTICOS

Los próximos actos Eucarísticos de los últimos Jueves de mes, tendrán el calendario siguiente: 30 de Marzo, 27 de Abril y 25 de Mayo.

Los mismos, como viene siendo costumbre, darán comienzo a las 8 de la tarde, con el orden de culto habitual: *Exposición del Santísimo, Ejercicio de la Palabra, Bendición y Reserva de Su Divina Majestad.*



EL 30 DE ENERO, A LA CULMINACIÓN DEL QUINARIO AL STMO. CRISTO, FUERON ENTREGADOS TRES CUADROS DE AGRADECIMIENTO Y, POSTERIORMENTE, SE APROBÓ, EN CABILDO GENERAL, EL PROGRAMA DE CONMEMORACIÓN DEL II CENTENARIO DE LA UNIÓN DE LA ARCHICOFRADÍA SACRAMENTAL CON LA HERMANDAD DE NTRA. SRA. DE LOS DOLORES

Terminado el acto del último día del Quinario al Stmo. Cristo de la Redención, el domingo 30 de Enero, fue entregado un cuadro de agradecimiento por su colaboración con la Archicofradía, desde hace varios años, a la hermana D^a Dolores González Fontalva. Así mismo, fueron entregados otros dos cuadros de agradecimiento a dos entidades que también han colaborado con la Hermandad, beneficiando económicamente, con ello, a la misma. Estas dos entidades son: "Merkamueble", la cual nos hizo el encargo de la instalación de su Belén, y "Supersol", que distribuye en su cadena de supermercados, desde hace varios años, nuestros talonarios de lotería de Navidad.

El acto de entrega se produjo ante la misma capilla de nuestro Sagrado Titular y en presencia de nuestro Director Espiritual, que había oficiado la Sagrada Eucaristía.

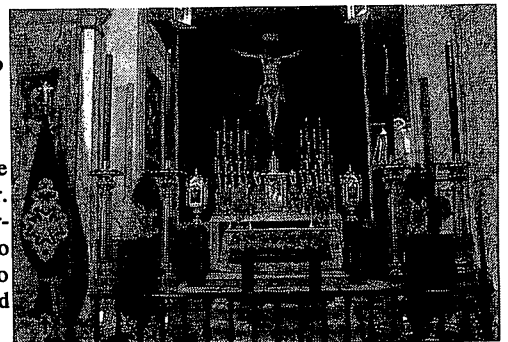
También ante la capilla, tuvo lugar, a continuación, el Cabildo General Extraordinario, cuyo único punto del Orden del Día era la aprobación, o no, del Programa de Actos y Actividades, presentado por la Junta de Gobierno, con motivo de la celebración, el próximo año, del II Centenario (1801-2001) de la unión de la Archicofradía Sacramental con la Hermandad de Ntra. Sra. de los Dolores.

Del amplio programa aprobado, desacamos los objetivos de la conmemoración:

- 1º- Fortalecimiento y profundización de la Piedad Eucarística.
- 2º- Ejercicio de la Caridad Interna y reencuentro con hermanos y exhermanos alejados.
- 3º- Creación de la Cáritas Parroquial.
- 4º- Fomento de la participación activa de los hermanos no directivos.
- 5º- Proyección social de la Archicofradía. Difusión de su historia. Aumento del número de hermanos.
- 6º- Impulso de la Comunión Eclesial. Difusión del Magisterio Pontificio.
- 7º- Solicitud de concesión del título "Pontificia" para la Archicofradía.



Sobre este último punto, el pasado día 3 de Marzo, fue recibida en audiencia por el Sr. Obispo, una comisión de la Junta de Gobierno, que le hizo entrega a D. Antonio Dorado del expediente de solicitud del título "Pontificia", para que tramite dicha solicitud a la Santa Sede.



Remite: ARCHICOFRADÍA DE NTRA. SRA. DE LOS DOLORES
Casa Hermandad: C/ Coronel, 6 - 29005 MÁLAGA